



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 30 DE ENERO DE 2019. GACETA Nº35

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300 TELEFONO (982) 82 603 59.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR PRIMERA REGIDORA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN SEGUNDO REGIDOR

> C. YOLANDA VALLES PECHÇ TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS PECH LÓPEZ CUARTO REGIDOR

LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL QUINTA REGIDORA

ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO SEXTO REGIDOR

LIC. LAURA ABREU RUIZ SÉPTIMA REGIDORA

MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS
OCTAVO REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Acompañado de familias de la localidad de la Nueva Lucha, el alcalde Salvador Farias González, inauguró e hizo entrega de llaves del "comedor comunitario Chispita", mismo que fue construido con recurso provenientes del ramo 33 FAISM y que va dirigido a localidades de extrema y muy extrema pobreza. Este espacio consta de cocina que incluye cilindros, refrigerador, licuadora y bodega; un comedor con bancas y mesas plegables además de sanitarios para niñas y niños. Posterior al corte de listón el alcalde recorrió el comedor donde los niños podrán disfrutar de desayunos calentitos, preparados por las madres de familias, y adelantando día de reyes se rompió piñata con los pequeños.





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

En beneficio de familias de la colonia Guanajuato, esta mañana el alcalde Salvador Farias González acompañado de funcionarios y vecinos inauguro 600 metros lineales de banqueta canal, mismas que permitirán mejorar el tránsito de los habitantes de esta arteria; durante su intervención el presidente municipal dio a conocer que este año la cabecera será prioridad para la ejecución de obras y acciones pues dijo en la administración anterior las comunidades recibieron más apoyos y ahora se trabajará para seguir mejorando la imagen de la ciudad.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

En gira de trabajo por las comunidades de Estado de México y Emiliano Zapata, el alcalde Salvador Farias González, comisarios y familias de dichas localidades, inauguraron sus respectivas canchas tachadas, las cuales están diseñadas para realizar actividades deportivas como volibol, basquetbol y fútbol de salón. Durante su mensaje el alcalde felicitó a los nuevos comisarios a quienes invitó a trabajar juntos en beneficio de sus comunidades, dijo que, aunque pertenezcan a juntas municipales el Ayuntamiento estará con las puertas abiertas para brindarles el apoyo o buscar solución a sus problemáticas. En Emiliano Zapata en ameno convivió ofrecido por el agente municipal, en el marco del día de Reyes, se cortó la tradicional





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El Presidente Municipal Salvador Farias González, acompañado de su hija Adriana Farias Huerta, directores del Ayuntamiento y personal de DIF municipal, partieron la tradicional rosca de reyes donde cientos de familias candelarenses se hicieron presentes en la Plaza Cívica Cuauhtémoc, al término del evento el personal del DIF se trasladó a la casa hogar, al hospital general, al anexo de la colonia San Isidro, el de la Independencia y Pejelagarto, donde también fueron a alegrarles la noche a todos ellos preservando las tradiciones.









GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Al tomar protesta a los nuevos agentes municipales pertenecientes al H. Ayuntamiento de Candelaria, el alcalde Salvador Farias González exhortó a estas autoridades a trabajar en beneficio de sus comunidades, asimismo les dio a conocer que las puertas del gobierno municipal estarán abiertas para la gestión y respaldo a sus peticiones, indicó que los pagos de catastro lo podrán realizar tanto en finanzas del gobierno del estado, la tesorería municipal y en las juntas municipales, dio a conocer que para todos debe ser prioridad la recaudación dado que entre menos sea ésta, menos será la participación que perciba el estado y por ende el Ayuntamiento, por lo que hay que aumentar para hacer más obras en el municipio.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Sostiene el presidente municipal Salvador Farias González, reunión de trabajo con el secretario de desarrollo rural (SDR), y el líder nacional de la Confederación Nacional del Campo y para el Campo (Confenacam), Ignacio España, y Marco Esquivel respectivamente, durante esta reunión sostenida en la oficina del alcalde tocaron temas relacionados con la gestión de programas agrícolas, ganaderos y del Rastro TIF, siendo este último el tema el principal de dicha reunión.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

De manera personal, el alcalde Salvador Farias supervisa la limpieza del terreno donde será el nuevo panteón municipal, ubicado en la carretera Candelaria-Venustiano Carranza.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Por instrucciones del presidente municipal Salvador Farias González, personal de agua potable, supervisados por el director Felipe Cruz Navarro, instalaron, hace unos momentos, provisionalmente una bomba sumergible en el pozo del sistema de la colonia Centro, esto con la finalidad de brindar el servicio del vital líquido el cual había estado suspendido desde el lunes debido a que se había quemado la bomba y por consecuencia el motor. El día de hoy quedará restablecido el servicio mismo que será apoyado por el sistema de la colonia San Martín y San Isidro.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Convivió el alcalde Salvador Farias con los pobladores de la comunidad La Lucha.





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Con la presencia del C. Salvador Farias González, autoridades municipales e invitados especiales, el Lic. Abner Xochicalli Márquez dio lectura al programa de la Feria Candelaria 2019.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Tal y como se anunció hace unos días por parte del presidente municipal Salvador Farias González, de trabajar por el mejoramiento de la cabecera municipal, hoy dieron inicio los trabajos de rehabilitación con concreto hidráulico sobre la calle 29 entre 8 y12 de la colonia Guanajuato y se bachea en diversos puntos de la colonia Centro, por tal razón pedimos a los automovilistas y peatones sean comprensibles ante los trabajos que realiza el gobierno municipal, sobre todo en la obra que se está realizando en la colonia Guanajuato ya que el tiempo estimado de esta obra es de 4 a 5 semanas.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El presidente municipal Salvador Farias González acompañado del ex agente municipal de la Tómbola Eleazar Sánchez Contreras dieron inicio a la construcción de 6 kilómetros de caminos saca cosechas que comunicarán a las comunidades de la Tómbola con el Pañuelo y que facilitará el acceso a estas familias. Estas acciones han sido impulsadas en apoyo a ganaderos y agricultores del municipio, "en la administración 2015-2018 con el respaldo de estos dos sectores se lograron construir 350 km de caminos saca cosechas, y en esta administración vamos por 350 km más", apuntó el alcalde Salvador Farias durante su recorrido donde se realizará esta obra que además de beneficiar a esos sectores será camino de acceso de las familias de la Tómbola que salen por sus víveres a la comunidad más cercana que es el Pañuelo.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Acude el C. Salvador Farias González Presidente Municipal a la inauguración de los Juegos deportivos escolares de la educación básica del nivel primaria 2018-2019.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Tras asistir a la entrega de microcréditos crece tu comunidad y soluciones por parte de la SEDESYH, en presencia del subsecretario de planeación y evaluación Jorge Salim Abraham Quijano, el alcalde Salvador Farias González reiteró su compromiso de trabajar en la gestión de recursos y programas en beneficio de los candelarenses, a través del gobierno federal y estatal, asimismo resaltó que trabajará de la mano con comisarios del municipio y los presidentes de las dos juntas municipales en pro del bienestar de las familias de Candelaria. En evento efectuado en el polifuncional de la colonia San Martín se contó con la presencia la regidora Laura Abreu Ruíz, el regidor Ricardo de la Cruz Hernández, el diputado local entre otras autoridades.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Impone el presidente municipal Salvador Farias González y su esposa Adelayda Huerta de Farias, banda de señorita Candelaria a Diana Patricia Gual Díaz, de la colonia Independencia, quien representará a la cabecera municipal en el certamen Flor más bella 2019, asimismo se impuso banda a Lili Palma Luna como Srita. simpatía, banda de Fotogenia y elegancia a Citlaly Ávila Abreu de la colonia Independencia.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

En el gobierno municipal estamos trabajando por el bienestar de las familias del municipio de Candelaria, en ese sentido a través de la dirección de obras públicas se coordina la rehabilitación de la calle 29 entre 8 y 12 en la cabecera municipal. Pedimos a la ciudadanía de su comprensión, y tome sus precauciones al transitar por esta arteria.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

En ameno convivio, ante el presidente municipal Salvador Farias González y el comité de la feria Candelaria 2019, fueron presentadas las participantes del certamen Flor Más Bella, ahí el alcalde les deseo la mejor de la suerte a cada una, invitándolas a representar con orgullo a sus comunidades y poner en alto la Feria de Candelaria. Este Evento tendrá lugar el próximo sábado 26 de enero en el polifuncional de la colonia San Martín y donde harán su mejor pasarela las dignas representantes de Arroyo de Cuba, Judith Alonso Perera; de Desengaño, Esmeralda Perera Alonzo; de Las Golondrinas, Betzabe Álvarez Landeros; de Edo. México, Luz Clarita Sánchez Astorga; de San Juan Arrollo las Golondrinas, Rubiceli de los Ángeles Cruz Ac; de Venustiano Carranza, Clara Brisa Zacarías Carballo; de Nuevo Coahuila, Wendy Abedul Domínguez Mauri; de Corte de Pajaral, Ángeles Tapia Guillermo; de Pejelagarto, Citlali Yesenia Collí Estrella; de Pedro Baranda, Karen Adela Gómez Morales; de Tres Reyes, Marisol Perera Alonzo y de Candelaria, Diana Patricia Gual Díaz.





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Se reúne el alcalde Salvador Farias González con el comandante de la 33 zona militar, general de brigada y diplomado del Estado Mayor Vicente Contreras Gómez, durante la primera reunión de trabajo 2019, misma en la que se abordaron temas de seguridad y coordinación de trabajos a realizar.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Encabezado por el presidente municipal Salvador Farias González, autoridades Estatales, Municipales y representantes de la ganadera local, se lleva a cabo la presentación de la Feria Candelaria 2019 en la ciudad de Campeche, donde además de presentar el programa de Feria se realizó la presentación de las chicas que estarán concursando este sábado en el certamen de belleza Flor Más Bella.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Con la presencia del alcalde Salvador Farías González se llevó a cabo sesión ordinaria de la junta directiva del sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Candelaria, en donde se efectuó la presentación de la directora general de esta institución LIC. Clarivel Hernández Zavala, así como de la secretaria técnica de la junta directiva, la Lic. Nelly del Rosario Sosa Espadas, de igual manera se presentó a quien ocupará el cargo de procuradora. Asimismo, se presentó la información contable-financiera que guarda esta institución y como último punto se presentó la solicitud para actualizar el reglamento interno del sistema DIF en donde se especificará que el coordinador de finanzas se encuentra facultado para firmar los documentos bancarios.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Trabajando de la mano con pobladores, el Gobierno Municipal de Candelaria que encabeza Salvador Farias González, rehabilita 8 kilómetros de caminos rurales, los cuales van de la carretera Miguel Hidalgo (entronque) hacía la comunidad El Encanto. Por otro lado el bacheo que se hace en el centro de la ciudad, la empresa contratada para realizar esta obra está obligada a bachear, está especificado en el contrato de licitación, "que la misma empresa debe de acatar los lineamientos del proyecto de la obra" tanto así que ellos se responsabilizan de dejar las calles en buenas condiciones, la gestión de la obra fue por parte del Gobierno Municipal así como también la misma institución en reiteradas ocasiones ha presionado a la empresa para que vengan a rehabilitar las calles. Si se está bacheando en estos momentos es porque es una obligación de la empresa encargada de realizar la obra no porque nosotros o alguien más haya estado gestionando algo que por ley se tenía que realizar.





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

¡Candelaria tiene Flor! El presidente municipal Salvador Farias González acompañado de Cielo Vega Gutiérrez coronan a la señorita Wendy Abedul Domínguez Maruri como Flor Más Bella Candelaria 2019, la corona de princesa y dama fueron obtenidas por las señoritas Karen Adela Gómez Morales representante de Pedro Baranda y Citlali Colli Estrella de Pejelagarto. En el intermedio del evento contamos con la actuación de las comediantes Las Puruxonas.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El Gobierno Municipal de Candelaria agradece a cada uno de los jurados calificadores, invitados especiales y participantes del certamen de belleza Flor Más Bella Candelaria 2019, sin ustedes nuestra fiesta no hubiera sido posible.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Con el corte de listón de manos del presidente municipal Salvador Farias González, del secretario de la SDR, Ignacio España, del secretario de SEDESYH Pedro Armentía, el diputado local Rigoberto Figueroa e invitados especiales queda formalmente inaugurada la 64 edición de la feria artesanal y comercial, Candelaria 2019.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Previo al convivio organizado por la asociación ganadera local en el marco de la inauguración de la feria ganadera, el alcalde Salvador Farias González, reafirma su compromiso con este sector y anuncia el respaldo del gobierno municipal para los productores que adquieran sementales en la Expo ganadera para seguir fortaleciendo la ganadería en el municipio, ya que Candelaria es el mayor productor en el estado de Campeche.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021







SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS,** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

A). - QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 28 DE ENERO DE 2019, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA EL INFORME CONTABLE DEL MES DE DICIEMBRE 2018. PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.
- VI.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO- DICIEMBRE DE 2018 Y LOS AJUSTES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.
- VII.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS PAGADOS A JUNTAS, COMISARIA, Y AGENCIAS MUNICIPALES EN EL PERIODO DE ENERO DICIEMBRE DE 2018.
- VIII.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA EL INFORME LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2018 (ENERO DICIEMBRE), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.
- IX.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA EL INFORME LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), CORRESPONDIENTE AL 4TO





SECRETARÍA

TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 (ENERO-DICIEMBRE), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

X.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA EL INFORME LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVA A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, LEY DE SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVA A LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, IMPUESTO DE ORIGEN MUNICIPAL Y DERECHOS MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

XI.- COMPARECENCIA, DEL C. FELIPE CRUZ NAVARRO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE, PARA LA PRESENTACIÓN DE DEL LOGO DE LA DIRECCIÓN Y DIVERSOS PROGRAMAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL ASPECTO DE RECAUDACIÓN POR PARTE DE SMAP CANDELARIA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

XII.- ASUNTOS GENERALES.

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

B).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN ANTE EL H. CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DE 2018.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

C). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZALES PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL PARA





SECRETARÍA

LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO – DICIEMBRE DEL 2018 Y LOS AJUSTES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2018, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

D). - QUE EN EL DESAHOGO D<mark>EL</mark> PUNTO N<mark>UMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:</mark>

ACTO SEGUIDO Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS MONTOS PAGADOS A JUNTAS, COMISARIA Y AGENCIAS MUNICIPALES EN EL PERIODO DE ENERO – DICIEMBRE DE 2018.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

E). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: ___

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO OCHO, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DEL 2018 (ENERO-DICIEMBRE), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

F). — QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:





SECRETARÍA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN — OF) CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE EJERCICIO FISCAL 2018 (ENERO — DICIEMBRE) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

G). — QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVA A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, LEY DE SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVA A LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, IMPUESTO DE ORIGEN MUNICIPAL Y DERECHOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

H). -- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HON<mark>ORABL</mark>E CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C. FELIPE CRUZ NAVARRO, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE , PARA LAS PRESTACIÓN DEL LOGO DE LA DIRECCIÓN Y DIVERSOS PROGRAMAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL ASPECTO DE RECAUDACIÓN POR PARTE DE SMAP CANDELARIA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL





SECRETARÍA

LOGO, EL SLOGAN Y LOS DIVERSOS PROGRAMAS EXPUESTO EN ESTE PUNTO, ASÍ COMO, LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE TRABAJO QUE LA DIRECCIÓN VA A IMPLEMENTAR.

ASUNTOS GENERALES.

I). -- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: ___

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

EL SÍNDICO RICARDO COMENTO SOBRE LA CAJA DE AHORROS O FONDO DE AHORROS, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE: LOS C.C. REGIDORES PROPONEN QUE SEA DE MANERA PARCIAL EL DESCUENTO DEL FONDO DE AHORROS 7,500 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS) EN ESTA PRÓXIMA QUINCENA Y 7,500 (SIETE MIL QUINIENTOS) EN LA SIGUIENTE. EL REGIDOR EDER VALLES VADILLO COMENTA SOBRE EL SUELDO QUE SE LE DISMINUYO AL PERSONAL DE SU ÁREA.

EL REGIDOR FRANCISCO FARÍAS BAILÓN PIDE SE LES REINTEGRE EL SUELDO A LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA OFICINA (KARINA Y PEDRO), EL PRESIDENTE COMENTO QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE PREVALECE EN EL AYUNTAMIENTO SE HIZO UNA REDUCCIÓN DEL SALARIO Y QUE EL SIGUIENTE MES DE FEBRERO SE REGULARIZARA EL SALARIO, SIEMPRE Y CUANDO LA PARTICIPACIÓN SE REGULARICE. DE IGUAL MANERA HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR FRANCISCO FARÍAS SOBRE EL TEMA DE LA CAJA DE AHORRO CHICA AUTORIZADA A LOS REGIDORES Y SOLICITA QUE LA REGIDORA JUANITA CONTRERAS Y EL, SEAN QUIEN DE MANERA ADMINISTRATIVA MANEJEN EL RECURSO, ANTE ESTO LA REGIDORA LAURA ABREU COMENTA QUE HA SIDO RESPONSABLE CON EL MANEJO DE SUS APOYOS DE CAJA CHICA, A LO CUAL PIDE QUE SE SIGA ,MANTENIENDO IGUAL, A LO QUE EL REGIDOR ROMÁN MIJARES LA RESPALDA Y QUE EL RECURSO SE ADMINISTRE DE MANERA QUE ALCANCE PARA TODO EL MES. ADEMÁS QUE HACE MENCIÓN DE NO ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL REGIDOR FRANCISCO YA QUE SOLO BENEFICIARA A DOS Y EXCLUIRÁ A LOS DEMÁS: HACE USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO VÍCTOR VELASCO EL CUAL COMENTA QUE SIGA MANEJANDO LA CAJA CHICA TAL CUAL ESTABA ANTERIORMENTE: LA REGIDORA JUANITA CONTRERAS COMENTA QUE QUEDE LA PROPUESTA QUE SEA PERO QUE NO SE DEJE A NINGUNA PERSONA ESPERANDO Y QUE NINGÚN REGI<mark>DOR HAGA USO DE LO</mark>S VALES DE MANERA PERSONAL. EL REGIDOR EDER VALLES COMENTA QUE TODOS LOS REGIDORES DEBEN SER TRATADOS POR IGUAL, AUNQUE NO SEAN LA MAYORÍA; DESPUÉS DEL DEBATE SE PONE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL REGIDOR FRANCISCO FARÍAS RESULTANDO APROBADA POR LA MAYORÍA Y RESPALDA POR LOS CC. REGIDORES JUANITA CONTRERAS, VÍCTOR VELASCO, KAREN ÁVILA Y MOISÉS PECH.



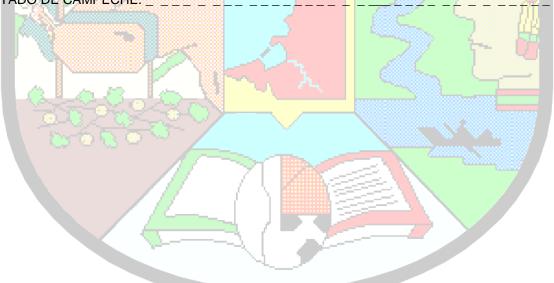


SECRETARÍA

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

CIUDADANO SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; INGENIERO VÍCTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; LICENCIADO FRANCISCO FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; CIUDADANO MOISÉS PECH LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; LICENCIADA KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; INGENIERO EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO. - RUBRICAS_______

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTE Y NUEVE DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.



LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P. ARCHIVO.